



Estado de México, 04 de octubre de 2024.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**  
**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**  
Dirección General de Emisoras  
**Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A**  
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B  
**PRESENTE S,**

**Ref.:** Se emite escrito en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 17** de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE).

**Unidades Administrativas:** Dirección General de Emisoras.  
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B.

**Cecilia Valle Saldívar**, en mi carácter de apoderada legal de la Sociedad denominada Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo e indistintamente "Ford Credit", la "Sociedad" o la "Compañía"), personalidad que acredito ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la "Comisión" o la "CNBV"), en la Escritura Pública No. 116,418 de fecha 26 de julio de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, titular de la Notaría Pública No. 99 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil No. 32644-1, el 22 de noviembre de 2022; y señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Henry Ford No. 100, Piso 1, San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México, C.P. 53126, y autorizando indistintamente para los mismos efectos a las Licenciadas en Derecho, Erika Reséndiz Vega, Brenda Luz Biurquiz Sánchez, Daniela Rueda Terán, Esmeralda Tonalxochitzin Tonini Flores, Fernando César López y Ricardo García Casablanca con el debido respeto comparezco para exponer que:

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV De la contratación del Despacho, **Artículo 17** de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones" y/o la "CUAE"), por este conducto la suscrita hace constar que, con fecha 20 de septiembre de 2024, se celebró la Sesión del Consejo de Administración de Ford Credit, en la que, entre otras cosas, fue aprobada la contratación de PricewaterhouseCoopers, S.C., como



firma encargada de prestar los servicios de auditoría externa independiente de los estados financieros básicos de mi representada por el ejercicio 2024 y también fue aprobada la remuneración de PricewaterhouseCoopers, S.C. por estos servicios. Se adjunta al presente como Anexo 1 Copia simple de la referida Acta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esa H. Comisión, con el debido respeto solicito se sirva:

- PRIMERO.** Tenerme por presentado en tiempo y forma, con la personalidad con la que me ostento, por señalado el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos y por autorizadas a las personas que se señalan en el proemio del presente escrito.
- SEGUNDO.** Tener por presentado y aceptado el escrito de referencia y su Anexo, en los términos del presente y, considerar toda la información que se brinda y se menciona en los mismos, como información confidencial y reservada de mi representada en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cecilia Valle Saldívar".

**Lic. Cecilia Valle Saldívar**  
**Representante Legal**

CONFIDENTIAL

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (LA “SOCIEDAD”), CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.**

**ASISTENCIA.** Siendo las 11:00 horas, del día 20 de septiembre de 2024, se reunieron en el domicilio social de la Sociedad, los señores Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, Clarisa Elena Flores Zamora, Juan José Alfaro Signoret, Israel Gerardo Martínez Fragoso y Omar Cortés Cortés, en su carácter de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (los “Consejeros”), con el objeto de celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, estuvieron presentes como invitados a la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, la Prosecretaria No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la Licenciada Cecilia Valle Saldívar; el Gerente de Contabilidad de la Sociedad, el Contador Público David Camacho Peña; el Gerente de Cumplimiento Empresarial de la Sociedad, el Licenciado Héctor Vargas González; el Analista de Contabilidad de la Sociedad, el Licenciado en Contaduría, Elias Castañeda Lagunas; la Licenciada Erika Resendiz Vega; la Coordinadora de Control Interno, la Licenciada Angélica Gabriela Márquez Téllez; la Especialista de Impuestos, la Contadora Pública María Guadalupe Ramírez Casillas; la Especialista de Impuestos, la Licenciada en Contaduría Pública Diana Almanza Ayala, así como el Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, el Licenciado Ricardo García Casablanca.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.** Actuó como Presidenta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, la Licenciada Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y, como Secretaria de la misma, la Licenciada Cecilia Valle Saldívar, en su calidad de Prosecretaria No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en sustitución del Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

**ESCRUTADORA.** La Presidenta nombró Escrutadora de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad a la Licenciada Erika Resendiz Vega, quien en su dictamen hizo constar que se encontraban presentes la totalidad de los Consejeros de la Sociedad, según consta en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como **Anexo “1”**.

**QUÓRUM.** Tomando en consideración el dictamen de la Escrutadora, la Presidenta declaró la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad legalmente instalada, sin necesidad de la publicación de la convocatoria respectiva, en términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, toda vez que se encontraron presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que pidió a la Secretaria diera lectura al siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024) DE LA SOCIEDAD, CON CIFRAS NO DICTAMINADAS.**
- II. DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE ÁREAS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE LA SOCIEDAD.**
- III. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., FIRMA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA SOCIEDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.**
- IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Una vez aprobada por unanimidad de votos la declaratoria de la Presidenta y el Orden del Día propuesto para la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, los Consejeros de la Sociedad procedieron a desahogarlo de la siguiente manera:

**I. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024) DE LA SOCIEDAD, CON CIFRAS NO DICTAMINADAS.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Gerente de Contabilidad de la Sociedad, el Contador Público David Camacho Peña y, el Analista de Contabilidad de la Sociedad, el Licenciado en Contaduría, Elias Castañeda Lagunas, sometieron a examinación y revisión de los Consejeros de la Sociedad, los estados financieros (Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2024 y, Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de agosto de 2024) de la Sociedad, con cifras no dictaminadas.

Después de examinar y revisar los estados financieros (Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2024 y, Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de agosto de 2024) de la Sociedad, con cifras no dictaminadas, los Consejeros de la Sociedad, por unanimidad de votos, adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Se aprueban en todas y cada una de sus partes, los estados financieros (Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2024 y, Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de agosto de 2024) de la Sociedad, con cifras no dictaminadas.

**SEGUNDA.** Como resultado de lo anterior, se acuerda someter a la aprobación de la Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social 2024, los estados financieros antes referidos; a efecto de lo cual, se designa a la Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad para que presente el informe correspondiente ante dicha Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad.

**II. DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE ÁREAS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE LA SOCIEDAD.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta comentó a los Consejeros de la Sociedad, la conveniencia de: (i) Agregar a la Gerencia de Mercadotecnia a las áreas que componen el Comité de Comunicación y Control, por así ser conveniente a la Sociedad; (ii) designar a la señora Cecilia Echevarría Sotomayor como miembro titular del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en su calidad de Gerente de Mercadotecnia; (iii) designar al señor Roberto Carlos Jáuregui Ortega como miembro suplente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en su calidad de Analista de Mercadotecnia; y, (iv) reelegir a los señores Cecilia Valle Saldívar, Oscar Forteza Zeledón, Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, César Aguilar Salazar, Juan José Alfaro Signoret, Elizabeth González Rodríguez, Clarisa Elena Flores Zamora, Hector Vargas González, Jesús Gil Azcárraga, Cristina Maricela Pardo Torres, Carlos Cabrera Cuellar, Juan Carlos Gómez González, Israel Gerardo Martínez Fragoso, Omar Cortés Cortés, Nestor Octavio Lozano Torres, Fernando Leopoldo Tiscareño Angeles, Fernando César López y Viridiana Gómez Vega, como Presidente, miembros, miembros suplentes, Secretario y Auditor Interno del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, respectivamente.

Puesto a discusión lo anterior, los Consejeros de la Sociedad, por unanimidad de votos, adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Se aprueba: (i) Agregar a la Gerencia de Mercadotecnia a las áreas que componen el Comité de Comunicación y Control, por así ser conveniente a la Sociedad; (ii) designar a la señora Cecilia Echevarría Sotomayor como miembro titular del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en su calidad de Gerente de Mercadotecnia; (iii) designar al señor Roberto Carlos Jáuregui Ortega como miembro suplente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en su calidad de Analista de Mercadotecnia

**SEGUNDA.** Se aprueba reelegir a los señores Cecilia Valle Saldívar, Oscar Forteza Zeledón, Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, César Aguilar Salazar, Juan José Alfaro Signoret, Elizabeth González Rodríguez, Clarisa Elena Flores Zamora, Hector Vargas González, Jesús Gil Azcárraga, Cristina Maricela Pardo Torres, Carlos Cabrera Cuellar, Juan Carlos Gómez González, Israel Gerardo Martínez Fragoso, Omar Cortés Cortés, Nestor Octavio Lozano Torres, Fernando Leopoldo Tiscareño Angeles, Fernando César López y Viridiana Gómez Vega, como Presidente, miembros, miembros suplentes, Secretario y Auditor Interno del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, respectivamente.

En virtud de lo anterior, a partir de la presente Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, el Comité de Comunicación y Control de la Sociedad se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>PRESIDENTE</b> Cecilia Valle Saldívar Gerente Legal	Oscar Forteza Zeledón Director Jurídico
<b>MIEMBRO</b> Lilia Adriana Valenzuela Ruiz Presidenta Ford Credit	César Aguilar Salazar Gerente de Ventas
<b>MIEMBRO</b> Juan José Alfaro Signoret Director de Tesorería	Elizabeth González Rodríguez Gerente de Tesorería
<b>MIEMBRO</b> Clarisa Elena Flores Zamora Directora de Finanzas	Héctor Vargas González Gerente de Business Compliance
<b>MIEMBRO</b> Cecilia Echevarría Sotomayor Gerente Mercadotecnia	Roberto Carlos Jáuregui Ortega Analista de Mercadotecnia
<b>MIEMBRO</b> Omar Cortés Cortés Gerente de Riesgo Comercial	Nestor Octavio Lozano Torres Supervisor de Riesgo Comercial
<b>MIEMBRO</b> Jesus Gil Azcárraga Gerente de Recursos Humanos	Cristina Maricela Pardo Torres Asociado de Recursos Humanos
<b>MIEMBRO</b> Carlos Cabrera Cuéllar Supervisor de Riesgo de Consumo	Juan Carlos Gómez González Analista de Riesgo de Consumo
<b>MIEMBRO</b> Israel Gerardo Martínez Fragoso Gerente de Operaciones	Fernando Leopoldo Tiscareño Angeles Gerente de Crédito de Consumo
<b>SECRETARIO</b> Fernando César López Oficial de Cumplimiento	<b>AUDITOR INTERNO</b> Viridiana Gómez Vega Con voz, sin voto

### **III. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., FIRMA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA SOCIEDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la palabra a Ricardo García Casablanca quien, como presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, comunicó a los presentes la necesidad de contratar al Auditor Externo para que revise los Estados Financieros Básicos de 2024 de la Sociedad, por lo que se propuso analizar la contratación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. para dicha función, en el entendido de que el Comité de Auditoría de la Sociedad revisó el perfil personal y profesional de los socios del Despacho y concluyó que cumplen con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), para llevar a cabo la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos de 2024 de la Sociedad.

Así mismo, el Presidente del Comité de Auditoría presentó el Plan de Trabajo de la Auditoría Externa para que los miembros de este Consejo tuvieran más detalle del encargo propuesto, el cual se adjunta a la presente como **Anexo "2"**.

Por lo anterior, el Presidente del Comité de Auditoría propuso la contratación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. para la auditoría de los Estados Financieros Básicos de 2024 de la Sociedad y dio a conocer que el importe de la remuneración para estos servicios asciende a la cantidad de \$5,053,481.00 (Cinco Millones Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Un pesos 00/100 M.N.).

Puesto a discusión lo anterior, los Consejeros por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**



**ÚNICA.** Una vez revisada la propuesta de contratación y el importe de la remuneración de PricewaterhouseCoopers, S.C., firma encargada de la prestación de los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, este Consejo aprueba la contratación y el importe de la remuneración del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., para llevar a cabo la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2024.

**IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

En desahogo del segundo y último punto del Orden del Día, los Consejeros de la Sociedad, por unanimidad de votos, adoptaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ÚNICA.** Se autoriza indistintamente, a las Licenciadas Cecilia Valle Saldívar, Brenda Luz Biurquiz Sánchez y Daniela Rueda Terán, para que, en caso de ser necesario, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el contenido de esta Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad y, en caso de ser procedente, realicen las gestiones necesarias para su inscripción ante el Registro Público del Comercio correspondiente al domicilio de la Sociedad. Asimismo, se les autoriza, para que, en caso de ser necesario, expidan las copias simples o certificadas de la presente Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad para los efectos legales a que haya lugar.

**REDACCIÓN DEL ACTA.** La Secretaria procedió a redactar la presente Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, hecho lo cual, le dio lectura y la misma fue aprobada por unanimidad de votos, siendo firmada, para constancia de ello, por la Presidenta, Secretaria y Escrutadora de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad; así como, por los Consejeros de la Sociedad presentes.

**CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta clausuró la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, a las 12:00 horas, del día de su celebración.

**PRESIDENTA**

DocuSigned by:  
*Adriana Valenzuela*  
7CD5DFFF28A3453...  
Licenciada Lilia Adriana Valenzuela Ruiz

**SECRETARIA**

DocuSigned by:  
*Cecilia Valle*  
E9F0F2631BEF4E8...  
Licenciada Cecilia Valle Saldívar

**ESCRUTADORA**

DocuSigned by:  
*Erika Resendiz*  
974BDDFB2B48462...  
Licenciada Erika Resendiz Vega